



---

*Artículo*

---

**Los componentes del desarrollo económico-social en la obra de Amartya Sen**

The components of the socio-economic development in the work of Amartya Sen

Dra. Sandra Maceri CONICET

UBA Instituto Interdisciplinario de Economía Política de Buenos Aires. Argentina.

Mg. Cynthia Srnec

UBA/ Centro de Estudios de Sociología del Trabajo. Argentina.

[smaceri@conicet.gov.ar](mailto:smaceri@conicet.gov.ar)

[csrnec@econ.uba.ar](mailto:csrnec@econ.uba.ar)

Recibido: 10/08/2018

Aceptado: 6/10/2018

## **Resumen**

Amartya Sen propone una concepción del desarrollo económico-social que se considera novedosa en tanto es más amplia que toda teoría del crecimiento económico. Su concepción del desarrollo económico-social incluye las nociones de libertades, agencia, empoderamiento y gobernanza. En este escrito pretendemos aclarar cada noción, reconstruir la ligazón peculiar entre ellas y señalar que el desarrollo económico-social es el resultado del funcionamiento interrelacionado de estos conceptos, cada cual en su rol.

**Palabras clave:** Desarrollo económico-social. Componentes. Vínculo. Amartya Sen.

## **Abstract**

Amartya Sen proposes a conception of economic-social development that is considered novel as it is broader than any other theory of economic growth. His conception of economic-social development includes the notions of freedom, agency, empowerment and governance. In this paper we intend to clarify each notion, to reconstruct the peculiar link between them and to indicate that economic-social development is the result of the interrelated functioning of these concepts, each in its role.

**Keywords:** Socio-economic development. Components. Link. Amartya Sen

Amartya Sen propone una novedosa concepción del desarrollo económico-social en la cual las nociones de libertades, agencia, empoderamiento y gobernanza resultan sus componentes claves. Este trabajo pretende esclarecerlos mostrando su peculiar vínculo con la intención de concluir que el desarrollo económico-social es el resultado del interfuncionamiento de esos conceptos.

Sen plantea que el desarrollo económico-social debe concebirse fundamentalmente como el proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos, razón por la cual su evaluación ha de inspirarse en esta consideración. La expansión de la libertad es 1) el fin primordial y 2) el medio principal del desarrollo, a los cuales denomina “papel constitutivo” y “papel instrumental” del desarrollo, respectivamente.

El papel constitutivo de la libertad alude a la importancia de las libertades fundamentales para el enriquecimiento de la vida humana. Entre estas libertades se encuentran algunas capacidades elementales tales como evitar privaciones, por ejemplo, la inanición, la desnutrición, la morbilidad evitable y la mortalidad prematura, o gozar de las libertades relacionadas con la capacidad de leer, escribir y calcular, la participación política y la libertad de expresión, entre otras.

El papel instrumental de la libertad se refiere a la forma en que contribuyen los diferentes tipos de derechos y oportunidades a expandir la libertad del hombre en general y, por lo tanto, a fomentar el desarrollo. La eficacia instrumental de la libertad se basa en el hecho de que los diferentes tipos de libertad están interrelacionados; de ese modo un tipo de libertad puede contribuir a aumentar otras.

Entre los distintos tipos se encuentran las libertades políticas, los servicios económicos, las oportunidades sociales, las garantías de transparencia y la seguridad protectora.

Las *libertades políticas* comprenden: las oportunidades que tienen los individuos para decidir quién los debe gobernar y con qué principios, la posibilidad de investigar, criticar autoridades, la libertad de expresión política.

Los *servicios económicos* incluyen: la oportunidad de los individuos de utilizar recursos los económicos para consumir, producir o realizar intercambios.

Las *oportunidades sociales*: los sistemas de educación, sanidad, los cuales influyen en las libertades de los individuos para vivir mejor.

Las *garantías de transparencia* suponen la necesidad de franqueza que pueden esperar los individuos, la libertad para interrelacionarse con la garantía de divulgación de

---

información y de claridad.

La *seguridad protectora* es una red de protección que impide que la población afectada caiga en la mayor de las miserias, en la inanición y en la muerte.

Cada uno de estos tipos se emparenta con las políticas públicas. En efecto, la propuesta de Sen sobre la concepción del desarrollo como libertad implica un cambio radical en la manera de evaluar el impacto de las políticas públicas. El reconocimiento de la libertad en tanto fin primordial hasta puede alterar el análisis del desarrollo.

Participar en la formulación de las políticas públicas no sólo es un derecho sino una obligación del ser humano en tanto agente.

El rol del agente es decisivo para el logro del desarrollo socio-económico. Consiste en lo que una persona es libre de hacer y alcanzar en la búsqueda de la realización de las metas o los valores que esa persona considere como importantes. En su explicación, que ha sido adoptada por la Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI), la agencia tiene un valor intrínseco. Actuar libremente y ser capaz de elegir son, en este punto de vista, directamente propicios para el bienestar. La agencia, una especie de proceso de libertad, tiene que ver con los procesos. Por ejemplo, se puede pensar, siendo lo suficientemente razonable, que el procedimiento de decisión libre de una persona (no importando cuanto éxito tenga esa persona en lograr lo que quería alcanzar) es un requerimiento importante de la libertad". En palabras más simples, un agente es "alguien que actúa y produce cambios".

Un supuesto adicional y ocasionalmente explícito en la explicación de Sen es que la agencia será un beneficio social si se promueven las metas que las personas valoran y tienen razón para valorar. Por ejemplo, el libro *Hunger and Public Action* de Dréze y Sen (1991) concluye que es esencial ver a las personas no sólo como el paciente cuyo bienestar exige atención, sino también como el agente cuyas acciones pueden transformar la sociedad.

Hay ejemplos paradigmáticos de agencia en la OPHI. El quinto artículo de la serie "Las dimensiones faltantes en la medición de la pobreza" presenta las diferentes definiciones de agencia y empoderamiento que existen en la literatura para destacar la relevancia que tienen en la forma en que las personas pobres entienden su situación y que debieran tener para la medición de la pobreza.

En el pueblo de Venganoor, Kerela (India), las mujeres pobres se ganan la vida quebrando grandes rocas que después son utilizadas para la construcción. El pueblo se

-----  
encuentra cerca de la playa turística de Kovalam, pero las vidas que ellas enfrentan son muy distintas a la de aquellos turistas. Cuando las organizaciones de ahorro y préstamos para mujeres comenzaron a trabajar en esta zona, las mujeres valoraron profundamente el descubrir un nuevo conjunto de habilidades, que podrían ser llamadas empoderamiento. Ellas describían su situación de esta forma: “nosotras tenemos una mayor ‘swathanthreeyam’ (libertad) real. Cuando íbamos a un banco u oficina, teníamos miedo. No sabíamos qué decir o cómo comportarnos... pero ahora sabemos. Podemos hablar con cualquiera en malayalam y podemos decir sí o no en inglés”. Esas mujeres no están solas en la valoración de su aumento de libertad para actuar en una o más esferas de la vida. Amartya Sen plantea que las personas pobres regularmente valoran la participación sin restricciones en actividades sociales y políticas y lamentan su ausencia. Como sostuvimos, la preocupación por la agencia de las personas juega un rol central en la perspectiva sobre desarrollo humano y capacidades de Sen: una mayor libertad aumenta la habilidad de las personas para ayudarse a sí mismas, y también para influir en el mundo. Estos temas son centrales para el proceso del desarrollo. Las investigaciones que hacen uso de las propias percepciones de las personas pobres sobre su situación, frecuentemente indican que la falta de agencia es central para su descripción de bienestar. Tómese otro ejemplo de un participante de la investigación “Voces de los pobres” de El Mataria (Egipto) que explica la importancia de ayudarse mutuamente –como mucha gente hace alrededor del mundo: “cada vez que hay una crisis, los pescadores se ayudan unos a otros recolectando dinero para las personas que necesitan ayuda”. Una mujer de la comunidad de Borborema, Brasil indica “el rico es alguien que dice ‘Voy a hacerlo’ y lo hace”. Leticia de Ecuador explica como su habilidad para participar en las decisiones relativas a su hogar aumentó su empoderamiento: “mi oportunidad es que tengo un espacio libre para decidir por mí misma, no dependo más de los otros. Para mí, esto es una fuente de orgullo, mi marido me pide (mi consejo)... ahora no hay este machismo... hay un respeto mutuo... decidimos juntos”. Lo que es también evidente de los ejemplos presentados es que la agencia y el empoderamiento pueden ser vividos en relación a diferentes tareas –la capacidad de tener una conversación en el banco; la capacidad de ayudar a los otros, la capacidad de tomar decisiones al interior de la familia, o la capacidad de planificar efectivamente.

A través de la agencia, el sujeto se empodera.

En los términos que OPHI utiliza, agencia y empoderamiento pueden ser descritos y

---

medidos en relación a diferentes ámbitos de la vida. Por esta razón, la OPHI argumenta que la mayoría de las mediciones de agencia y empoderamiento deberían asimismo ser de ámbitos específicos. Diferentes tipos de empoderamiento podrían estar, sin embargo, interconectados con, y tener un papel decisivo en, un número de otros cambios positivos. Una agenda de investigación que los explore podría ser de mucho valor, como sostienen Ibrahim y Alkire.

Montesino Jerez hace un interesante aporte:

“...al determinar si una persona sufre privaciones de una manera que requiere asistencia de otros o del Estado, puede argumentarse que el bienestar de ésta posiblemente sea más importante que su éxito como agente (pongamos este por caso: el Estado podría tener una mejor base al ofrecer apoyo a una persona para superar el hambre o las enfermedades que para ayudarla a construir un monumento a un héroe, aunque dicha persona dé más importancia al monumento que a la eliminación de su hambre o enfermedad). Además, para los ciudadanos adultos, la libertad de bienestar puede ser, en este contexto, más importante para la política del Estado que el logro de bienestar (por ejemplo el Estado podría tener razón al ofrecer a una persona oportunidades adecuadas para superar el hambre, pero no para insistir en que debe aceptar esa oferta y dejar de tener hambre)” (Montesino Jerez, 2013: 61).

La agencia, entonces, es condición de posibilidad para el empoderamiento.

Cabe ahora introducir la segunda consecuencia que posibilita la agencia, a saber, la buena gobernanza. En este sentido, los sujetos deben ser agentes para garantizar una buena gobernanza.

El término “gobernanza”, proviene de los estudios de administración de empresas en la década de 1930 pero se utiliza desde la década de 1990 para designar la eficacia, calidad y buena orientación de la intervención del Estado. Según Eynaud (2015), este tipo de intervención incluye la participación de actores de la comunidad y se utiliza, desde fines del siglo XX, también en el ámbito de las organizaciones sin fines de lucro.

Por su parte, la “gobernabilidad” se refiere a dos conceptos. El primero, surgido de los informes del Banco Mundial, la define como un estilo de gobierno caracterizado por un mayor grado de cooperación e interacción entre el Estado y actores no estatales en el interior de redes de decisiones mixtas públicas y privadas. El segundo se define como un conjunto de modalidades de coordinación de las acciones individuales, entendidas como

---

fuentes primarias de construcción del orden social.

El paradigma rival de la “governabilidad” es el “laissez-faire”. Se considera que la teoría del “laissez-faire” sigue siendo la mayoritariamente predominante en el mundo. La clave de esta teoría es el sujeto pasivo. La propuesta de la agencia y la teoría del “laissez-faire” se encuentran en relación de oposición. La clave de la agencia es, como vimos, el sujeto activo, actor de su propio desarrollo.

Sen muestra cómo el desarrollo de la noción de agencia logra una buena gobernanza, es decir, una política social más justa. Por ello, esta contribución beneficia a la sociedad toda.

Remarquemos aquí que en *Desarrollo como Libertad* Sen sostiene que la agencia consiste en que los sujetos son “agentes” y no “pacientes” de los procesos de desarrollo. El agente actúa, acciona, provoca cambios que se evaluarán según los propios criterios y según criterios ajenos en el sentido de externos. Es decir que el individuo no debe ser considerado como un ente pasivo que recibe ayuda sino como un motor de generación y cambio de desarrollo y justicia social.

Sen afirma que, con suficientes oportunidades sociales,

“...los individuos pueden configurar en realidad su propio destino y ayudarse mutuamente. No tienen por qué concebirse como receptores pasivos de las prestaciones de ingeniosos programas de desarrollo. Ellos mismo deben participar en el proceso de creación e implementación de los planes de justicia social. Para ello es necesario no sólo que puedan participar en el diseño de los planes sino en la formulación de las prioridades y los valores sobre los cuales se basarán los mismos.

Existen poderosas razones para reconocer el papel positivo que desempeña la agencia libre y viable, e incluso la impaciencia constructiva” (Sen, 2000:38 y ss).

Sin agencia, pues, no habrá buena gobernanza.

Ahora bien, la gobernanza estudia todos los mecanismos, procesos y reglas a través de los cuales se ejerce la dirección y autoridad económica, política y administrativa de una organización, tanto empresarial como estatal o del tercer sector. Busca, además, comprender cómo queda determinada la conducta de las instituciones por el conjunto variado de agentes y reglas que influyen sobre ella.

Es la intervención del agente la que determina la gobernanza. Esto significa que la agencia, activa por definición, es contraria al “laissez-faire”.

---

“Laissez-faire” puede traducirse como “dejar hacer”, refiriéndose explícitamente a una completa libertad en la economía: libre mercado, libre manufactura y libre mercado laboral. En la clásica versión de *The Wealth of Nations* de Adam Smith, una *mano invisible* guía la economía capitalista. Por esta mano invisible la suma de los egoísmos responsables redundará en beneficio de toda la sociedad y su desarrollo.

En este punto la definición que propone Sen de desarrollo que nos interesa es la que lo define como el aumento de las libertades positivas. Las libertades positivas son las capacidades, es decir, los medios por los cuales los seres humanos realizan sus fines o funciones.

La pobreza es la falta de acceso a un nivel mínimo de capacidades.

En *Desarrollo como Libertad*, Sen (2000: 45) plantea que los seres humanos pobres suelen valorar especialmente “la participación sin restricciones en actividades sociales y políticas”. Se trata de la agencia de las personas: “Una mayor libertad aumenta la habilidad de las personas para ayudarse a sí mismas, y también para influir en el mundo. Estos temas son centrales para el proceso del desarrollo”

El enfoque del desarrollo como libertad posee un aspecto innovador, precisamente, la agencia. Es decir que el agente es un sujeto que causa su propia buena gobernanza y su propio desarrollo. No hay, pues, ninguna mano invisible ni ningún equilibrio espontáneo que redunde en una sociedad justa. Los sujetos no sólo deben intervenir por-para sí mismos sino por-para los demás, ejercitando el debate.

Si, como mostramos, la agencia es la condición de posibilidad de la gobernanza, el debate es la condición de posibilidad de la agencia.

Esta agencia se ejerce principalmente a través de la posibilidad de debatir en una sociedad. El debate es un pilar fundamental para lograr el desarrollo como libertad. Las palabras del propio autor son muy elocuentes:

“La necesidad de analizar la valoración de las diversas capacidades en función de las prioridades públicas es un activo, que nos obliga a dejar claro cuáles son los juicios de valor en un terreno en no es posible –ni se debe evitar- la realización de juicios de valor.

De hecho, la participación pública en estos debates valorativos –explícita o implícitamente- constituye una parte fundamental del ejercicio de la democracia y de la elección social responsable. En cuestiones de valoraciones públicas, no hay manera de evitar la necesidad de someter las valoraciones a un debate público. El trabajo de la valoración pública no puede sustituirse por un ingenioso e inteligente supuesto. Algunos supuestos

---

que parecen funcionar sin problemas y de una manera fluida funcionan ocultando las ponderaciones y los valores elegidos con refinada opacidad. El debate público y la participación social son, pues, fundamentales para la elaboración de la política económica y social en un sistema democrático. En un enfoque basado en la libertad, la libertad de participación no puede ser sino fundamental en el análisis de la política económica y social.” (Sen, 2000: 140-141)

Claramente el enfoque de Sen está alineado profundamente con los valores propuestos por la democracia. De hecho, un enfoque como el que él sugiere, basado en las libertades de los individuos, la agencia y el debate, difícilmente podría realizarse sin un régimen democrático.

Un ejemplo representativo en la Argentina son los centros vecinales y las experiencias de economía social y solidaria.

La clave de la agencia, como vimos, es la participación, y muchas veces, los mismos vecinos reclaman mayor participación en la formulación e implementación de las políticas públicas. Por ejemplo, el 3 octubre de 2014, durante la Primera Jornada de Reflexión para Centros Vecinales, los referentes de las comunidades barriales de las zonas este, oeste y norte de Salta capital plantearon profundizar la participación vecinal<sup>1</sup>. El involucramiento de emprendedores, miembros de cooperativas y mutuales instó, por ejemplo, a la co-construcción de una política pública participativa de economía social y solidaria en un municipio del conurbano bonaerense que propició una mayor inclusión social y desarrollo socio-laboral.

El desarrollo de la noción de agencia logra, pues, una buena gobernanza, es decir, una política social más justa. En este sentido es la sociedad la que se beneficia logrando su desarrollo económico-social.

Como anticipamos al comienzo de este escrito, Amartya Sen propone una concepción del desarrollo económico-social que se considera novedosa en tanto es más amplia que toda teoría del crecimiento económico. Su concepción del desarrollo económico-social incluye las nociones de libertades, agencia, empoderamiento y gobernanza. En este escrito hemos intentado aclarar cada noción y hemos reconstruido la ligazón mostrando su peculiar vínculo.

El desarrollo económico-social es el resultado del inter-funcionamiento de estos conceptos, cada cual en su rol.

---

<sup>1</sup>Para esta cuestión en el contexto argentino, cfr. <http://www.prensa-salta.gov.ar/2014/10/03/referentes-de-las-comunidades-barriales-plantearon-profundizar-la-participacion-vecinal/> visitado el 15/11/2017.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

Dréze, Jean y Sen, Amartya (1991). *Hunger and Public Action*. Oxford Scholarship Online, November 2003.

Eynaud, Philippe (2015). *La gouvernance entre diversité et normalisation*. Saint-Just-la-Pendue, Juris.

Ibrahim, S. y Alkire, S. "Agency & Empowerment: A proposal of internationally comparable indicators", Working Paper. Disponible en [www.ophi.org.uk](http://www.ophi.org.uk)

Montesino Jerez, José (2013). *La Calidad de Vida*. México D.F., Fondo de Cultura Económica.

Maceri, Sandra (2017). *Breves comentarios sobre la noción de sujeto en Amartya Sen*. Bs. As., ediciones cooperativas.

Sen, Amartya (2012). *La idea de justicia*. Madrid, Taurus.

Sen, Amartya (2000). *Desarrollo como Libertad*. Madrid, Editorial Planeta.

Smith, Adam (1776). *The Wealth of Nations*. London, W. Strahan & T. Cadell.

Srniec, Cynthia (2013). "Promoción estatal de formas autogestivas y asociativas de trabajo. Estudio de caso en un gobierno local en la provincia de Buenos Aires". *Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo*, (5), 47–74.

## **BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA.**

Sen, Amartya (2002). "¿Qué impacto puede tener la ética?". En B. Kliksberg (comp.), *Ética y desarrollo*. Bs.As., El Ateneo. W.Strahan & T. Cadell.

Sen, Amartya (2000). "Los bienes y la gente". *Comercio Exterior*. 33 (12), México DF: Banco Nacional de Comercio Exterior, 151-160.

Sen, Amartya (1998). "Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI". En L. Emmerij y J. Núñez del Arco (comps.), *El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI*. Washington, DC, Banco Interamericano de Desarrollo.

Sen, Amartya (1997). *Bienestar, justicia y mercado*. Barcelona, Paidós.

Sen, Amartya (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid, Alianza Editorial.

---

Sen, Amartya (1993). "Capability and Well-Being". En M. Nussbaum y A. Sen (eds.), *The Quality of Life*, Oxford, Clarendon Press, 30-53.

Sen, Amartya (1987). *Sobre ética y economía*. Madrid, Alianza Editorial.